



Oficio n° 171-2017 - DIREPMH.

ASUNTO: Plan de trabajo para actividades en EP de medicina Humana - Sem 2017-11

no hubo objeciones queda aprobado.

Oficio n° 0162-2017 - EP.HH/FCSIUANCV-J

ASUNTO: Solicito auspicio para curso de capacitación del día 25 y 26 octubre del presente.

no hubo objeciones queda aprobado


Terminándose la reunión a las 18:48 del presente.


Sr. Andrés Víctor Cárdenas Vázquez
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mg. Enrique PINTO RODRIGUEZ
C.M.P. 18553
DECANO


Sr. Acosta
Sec. Acad.


Sr. Cárdenas


Sr. Sebastián Vargas


Sr. Cárdenas


Sr. Cárdenas

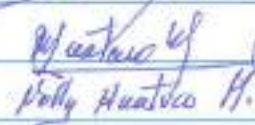

Sr. Cárdenas



Sr. Cárdenas


Sr. Cárdenas


Sr. Cárdenas


Sr. Cárdenas


Sr. Cárdenas


Sr. Cárdenas

Reunión Consejo Facultad extraordinaria

Siendo las 14 horas 45 minutos del día 27 de noviembre del año dos mil diecisiete, en la sala de reuniones de la facultad de ciencias de la salud se reunió el Sr. Decano Mg. Enrique Pinto

Rodriguez; secretaria académica Dra Laura Beatriz
Muniz Carbajal y los señores miembros de consejo de
facultad:

Docentes Principales

Dr Angel Becena Del carpio

M/c Jeronimo Jara Alencini

Dra Elizabeth Vargas Onofre

Dra Mary Luz Cruz Colca

Docentes Asociados

Mgtr Nelly Huatua Mateo

Dr Fulgenio A. Catacora yuca

Mgtr Leon Condori Rodriguez

Docentes Auxiliares

Dra Graciela Bernal salas

Directores

Mgtr Nelly Huatua Mateo

Mgtr Teresa Ramos Rojas

Dra Rossana Reyes Schwilz

Dr Angel Hugo Becena Del carpio

Dra Layme Quispe Quispe

Dra Luz Diaz Polanco

Dra Ligrid Lig Quispe Ticona

Estudiantes

Jesús Eduardo Ramirez Pachan

Erick Paul Ambrosio Mamani

Ibelle Katherine Lucia Velaz

Betty Ventura Choquelhuanea

Lady's Tacca Bustiza (observada)

realizado la llamada de asistencia a los
miembros de consejo se continúa con la lectura
de orden del día: juramentación de consejeros
presenciales



aprobación de grados y títulos
se inicia con el primer punto llamando para la juramentación de estudiantes: Jesús E. Rarney Pachan, Orapolanes indica que antes a un ingreso cuenta con el permiso; Encelk Ambrosio mamani, Srita Ibelte Kallhene de la Vela, Sra Betty Ventura Choqueluencan, Dr Panto refiere que en el caso de la Srita Lucys Tacca Bustinga indica que no podría ser uno representantes estudiantiles porque supera el tercio de los docentes; por lo tanto se va a postergar hasta que aumenten el número de representantes docentes o sea sea como resolución indica que no puede ser más de cuatro estudiantes y que superaran a la mitad de los docentes por eso mismo no se hará juramentar a la Srita

Srita Lucys Tacca indica que tiene la acreditación Dr Panto se explica que está acreditada; pero no puede juramentar, indica que no se deben reclamarle a ella

Dra Hay Iny ay indica que no se puede intervenir frente a denuncias del comité electoral, sus denuncias son apelables que tienen ellos; se indica que esta infringiendo al no permitirle que realice su juramentación, indica que se realice después los reclamos posteriores

Dra Iny Diaz refiere que en otros consejos no los hacen juramentar

Dra Elizabeth Vargas indica y sugiere que ninguno juramente hasta que se resuelva esa situación

Dr Panto lee el reglamento de consejo de facultad

Dra Iny Diaz pide la palabra refiriendo que juramenten después, como ya había pedidos

mientras se delucido el problema, en otras facultades lo que han hecho es incrementar un docente más de los accesorios para equiparar y dar cumplimiento a las normas.

Dr Pinto indica que se pospone la juramentación de los señores representantes estudiantiles, así mismo indica que todos los miembros conocen los reglamentos, y se sabe que si hay un estudiante que supera a los dos tercios de los docentes, se respone se invita a que ese alumno se retire, así sea miembro nato del consejo de facultad ~~trata~~ así haya juramentado, pone ejemplo de que si docentes no asisten a una reunión de consejo, suponiendo que asisten seis, no pueden estar más de tres, en tónces se toma que cuatro a dos de los estudiantes se retiran, indica así mismo que si persona está para trabajar en forma conjunta con todos y cada uno de nosotros, algunos solo tratan de increpar, y dandole a entender que uno está cometiendo las irregularidades lo cual es falso, luego a Dra Mayly Cruz colca que retire las afirmaciones que acaba de hacer y que pida las disculpas respectivas ya que cada uno conoce los reglamentos, el hecho que el comité electoral haya cometido el error de acreditar a una persona más de lo que corresponde no es responsabilidad mía, entonces se tiene que aumentar número de docentes, si se acredita cinco estudiantes, tiene que acreditarnos dos docentes más, mientras no lo traigan los señores estudiantes no van a poder participar de los cinco en total, se pide que retire los estudiantes se retiran, se pide las disculpas

respectivas

Dr. Pinto da a conocer la manera de información que el documento que se aprueba en consejo anterior de otorgar a la caps de medicina veterinaria y zootecnia diez hectáreas para la producción de carne forrajera, en consejos universitarios lo han desestimado, lo cual contraríene a todo lo que se ha estipulado, que dentro de la universidad se debe tratar de generar ingresos, uchiha que el consejo universitario no esta aplicando ese criterio, han sucedido una resolución donde amaban la aprobación que consejo de facultad ha realizado, se volverse a hacer un nuevo reguerrimiento tratando de hacer una apelación, oficial un documento que a los docentes que no tengan el terreno en sesión de uso se les proporcione el terreno a todos los docentes de la facultad

Dra Polanco indica que a la par del documento sería convenientemente pedir una audiencia y ver la posibilidad que en consejo universitario ingresen dos docentes y que puedan exponer, explicar, ilustrar a los de consejo que le corresponde a medicina veterinaria de alguna manera el manejo de ganado, así mismo a un docente de la facultad para pedir por que no se les da un carácter de uso el terreno, como a otros profesionales de otras facultades que les dieron.

Dra May Cruz indica que probablemente uno de los puntos que haya objetado es acerca de los fondos que han a ser ejecutados por la escuela profesional, la universidad tendría que asumir la responsabilidad de los proyectos que se da

Orca Elizabeth Vargas hace uso de la palabra
indicando que se podría reclutar como la UNA
para manejar chugubambilla de escuela de Me-
dicina Veterinaria, redactor un proyecto similar
y que se logre en un futuro ejercer de mane-
jero por la escuela de Veterinaria, y que no
quede ahí.

Se procede al siguiente punto de la reunión apro-
bación de grados y títulos.

Oficio N° 231 - D/EP/FBG/FCS-UANCV

Asunto: Remite expedientes de grado de Bachiller
en Farmacia y Bioquímica.

Grado académico de Bachiller en Farmacia y Bio-
química.

1 Exp N° 20627 Cecilia Quijse Madeni
no hay observaciones queda aprobado

Oficio N° 227 - 2017 - D/EP - FBG/FCS - UANCV

Asunto: Remite expedientes de grado de Bachiller en
farmacia y Bioquímica.

Grado académico de Bachiller en Farmacia y
Bioquímica.

1 Exp N° 19749 Mamani Juan Adolfo Rodrigo

2 Exp N° 25207 Fajó Bejar Gabry Osmin

3 Exp N° 19803 Janis curapatana Planet

4 Exp N° 25078 Quijse Kempire Deygi Guamaná

5 Exp N° 19840 Chura Aracayo Deney

6 Exp N° 25127 Velasquez Quijse Rosmeri

7 Exp N° 19929 Janis Ramos Rayo Rene

8 Exp N° 25223 Canaza Flores Zulay Katelin

9 Exp N° 25213 Calsin Turpo Maikel Lucreia

10 Exp N° 19930 Villalva Mamani Yareth

11 Exp N° 19912 Puma Luis Ayael Solera



12 Exp n° 25212 Apaza Quispe yessica Zulma

13 Exp n° 19739 Porto Cruzana gloria Janet

14 Exp n° 20276 Ramirez selos Diane

15 Exp n° 20475 Hamani Lanza Judith Jasmyn

Quince expedientes; no hay observaciones, queda aprobado

Oficio n° 135 - 2017 - EP OB - UANCV - J

Asunto: Remite expedientes para optar grado academico de Bachiller y título

Bachiller:

1 Exp 17879 Flores Cruzana Verónica

2 Exp n° 19839 Quispe Apaza Haragui

3 Exp n° 20513 Aguirre Quispe Lupule, Elina Edith

4 Exp n° 20511 Yane Quispe Veronica

Título de Tesis

1 Exp n° 11637 Gil Mullisaca Sonia Juana

2 Exp n° 11636 Cullata Silmario Nereyda

3 Exp n° 17257 Quispe Pelinco Jeremia

4 Exp n° 17258 Charca Apaza Judith Jermira

5 Exp n° 14241 Lope Choque Vianney Estefa

6 Exp n° 14238 Hamani Pani Doris

Queda aprobado por no haber observaciones

Oficio n° 225 - 2017 - D/EP - ENF/FCS - UANCV

Grado Academico de Bachiller en Enfermeria

1 Exp n° 25416 Zapana coila Nancy

2 Exp n° 20102 Flores Cruzana Judith Anabel

Título profesional de Licenciado en Enfermeria

1 Exp n° 13359 Coila Turpo Reyna Paty

2 Exp n° 13295 Ramos Asqui Cynthia Johana

quedan aprobados.

Oficio n° 215 - 2017 - D/EP - ENF/FCS - UANCV

Asunto: Remite expedientes de grado academico de

Bachiller y título profesional de enfermería
grados Académicos de Bachiller

- 1 Exp n° 17909 Cano Cornejo Rosabel Chabeli
- 2 Exp n° 8899-P Guespe Colque Alexander Anthony
- 3 Exp n° 17610 Llano Holguin Roxana
- 4 Exp n° 23008 Ramos Coa Dhayana Margot
- 5 Exp n° 16661 Pavi Pomani Megumi Antoneta
- 6 Exp n° 8952-P Medina Choque Luz Karim
- 7 Exp n° 18122 CCalla Avalos Sandra Gisela
- 8 Exp n° 18090 Hamani Udcapaza Yuremi Zaida
- 9 Exp n° 24035 Vasquez Anamuro Juliana Isabel
- 10 Exp n° 24159 Pineda Hamani Elizabeth Rosmary
- 11 Exp n° 18121 Ortiz Guespe Karlene
- 12 Exp n° 9289-P Rodriguez Bustanza Juadilla Grace
- 13 Exp n° 24486 Cruz Tito Wilson Tonico
- 14 Exp n° 19448 Ponce Rodriguez Alex

Título profesional de licenciada (a) en enfermería

- 1 Exp n° 2044-A Belyano Paredes Yessica
- 2 Exp n° 2043-A Camones Apaucos Jirelle Picuna
- 3 Exp n° 10263 Apaza Mamani Karlene
- 4 Exp n° 10262 Caparo Carrero Jessica Edith

Se pregunta si hay observaciones, queda aprobado.

Dr Panto informa que recibió el día de ayer resolución respectiva de secretaría general con el aul del sectorado, se emitió una resolución donde se designa sub comisiones académicas reunirlos, por grados y títulos en la filial Arequipa y filial Puno, graduaciones probablemente ya no vendrán a esta para el sorteo de asignación de jurados, se hacen en cada una de las filiales

Se da a conocer algunos documentos llegados a su despacho para que se sepa y determinar su opinión



Llega desde Rectorado solicitud presentada por la Srta. María Achambí cutácora dirigida a señor rector donde solicita permiso para ir a ciudad de Lima reunión nacional de ASPEFOBST - 7-8-9 del presente, no está la imitación dentro de documentos.

Dra. Nelly Huatún directora de obstetricia indica que no ha llegado ninguna imitación a su escuela, debería ir la directora y dos docentes más, Dr. Panto indica también que a su persona no ha llegado el documento caso contrario hubiera remitido a la decana de la escuela de obstetricia.

Dra. Mary Liz Cruz indica que esas imitaciones llegan al correo, le indica a Srta. Nelly Huatún que con un documento a ASPEFOBST haga saber su teléfono su correo electrónico para que le lleguen los documentos, remitir documentos para actualizar datos.

Dr. Panto da lectura a solicitud presentada por Paul Sánchez Ríos con fecha 13 noviembre 2017 solicita: contrato a plazo indeterminado por pacis colectiva.

Dra. Mary Liz Cruz indica que como miembros de consejo de facultad no se tiene esos derechos.

Dra. Elizabeth Vargas refiere que se debería abstener de un pronunciamiento ni a favor ni en contra, en estos que existe la oferta de asesoría legal y que ella determine.

Srta. Teresa Ramos piensa que si se da una opinión favorable o desfavorable sería un precedente, indica así mismo que son ruidos los que aspiran a ser nombrados, refiere que pase a asesoría legal.

Queda en que pase a asesoría legal para que

ellos emitan su opinión al respecto

El doctornelly Arriales da a conocer que muchos de los hijos de docentes están nombrados, refiere que este docente tiene derecho

Dr Panto indica que además de pedir opinión de asesoría legal, pediremos una opinión sobre la jurisprudencia que ha creado al nombrar a diferentes profesionales en diferentes escuelas.

Dr Panto da lectura a otra solicitud presentada con fecha 21 noviembre 2017, esta solicitud es dirigida al Sr Rector, donde pide cambio de régimen de tiempo parcial a tiempo completo en E.P. Referencia de la Srta Q.F. Elizabeth Rincón de Quenán
Se queda en que no compete a consejo de facultad revisar los compromisos realizados con el Sr Rector.

Oficio N° 180 - 2017 - D / PSC - FCS - UANCV - J

Asunto: Permiso vía de regularización el proyecto de evaluación médica y psicológica para los postulantes de psicología

Dra Luz DÍez da a conocer que se están presentando en la escuela de psicología estudiantes con ciertos problemas, que a simple vista se puede observar, para entonse de problemas pide que se haga una evaluación, indica que este proyecto se presentó en la anterior convocatoria.

Dra Elizabeth Flores Vargas indica que se debe realizar en un periodo largo, programado para que todos los estudiantes sean evaluados

Dra Luz Polanco indica que están pidiendo con la misma modalidad que queda en la escuela de medicina, Dr Panto refiere fundamentalmente para los enfermedades ginecologas

Dra Mary Luz Cruz indica que se debe buscar el amparo legal, para evitar de problemas posteriores.

Se devuelven documentos por la escuela de psicología y que lo sustenten en forma legal.

Solicitud presentada por la Dra Gladys Trujano Torres Andon, para permiso por capacitación días 20 al 24 de noviembre

Queda aprobado por consejo, debe realizar la replica de la pasantía a los docentes de enseñanza oficina n° 179-2017-D/PSC-FCS-UANCV-J

Asunto: Permiso reglamento de internados de prácticas de la EP psicología para la aprobación en consejo de facultad

Dra Polanco da a conocer, desea coordinar con la coordinadora general, para ver algunas fallencias, desea renunciarlo y que este aprobado para seguir trabajando, Dr Panto indica que hay que dar a conocer que el internado en psicología es un año; en lo que corresponde a los coordinadores de internados, se debe asignar y deben recibir remuneración

→ Srta Teresa Ramos indica que usar el término coordinador trae problemas, entiende que debe ser un coordinador general en cada escuela profesional y que sean jefes de prácticas de internado dentro de la carga académica ya que hay problema de pagar a los coordinadores de internado, iniciando juicios, y optando por no recibir a estudiantes por falta de pago, se debe estandarizar un término común para todas las escuelas en lo referente a la coordinación de internados, ya que la oficina de personal observa demandas, las coordi

designaciones de internados, cabe aclarar que los estudiantes del noveno y décimo semestre no tienen descuentos, lo que tienen el resto de escuelas profesionales, los estudiantes están completando su formación en los hospitales y centros de salud consecuentemente todo lo que pagan sus pensiones amerita el pago a coordinadores de internado, quedando el problema de cómo en este hospital opere como ningún otro hospital atenderá y conectar, nos ofreceremos plazas de internado, queriendo operar con el nivel de todos que se pueda ampliar, pero ellos indican que no pueden ofrecer más porque no tienen camas la Srta. Teresa quiere proponer llevar un camarote con todos, para que puedan aceptar dos internos más, Dr. Pinto indica que se haga fundamentación Dra. Elizabeth Vargas da a conocer que existe un reglamento de internado de la universidad y otros reglamentos del Ministerio de salud, utilizando el nombre de coordinador en el reglamento de la universidad y en reglamento de ministros docentes tutores, estos deben ser a propuesta del ministro de salud, es generalmente el jefe del servicio o la persona que dirige el jefe de servicio, habría que estandarizar que existe dentro de la carga académica un rubro que diga docente internado esto está generalizándose a nivel nacional

Mgter. Teresa pide reunión para estandarizar el término que se utilizará para los temas de pago

Dr. Pinto refiere que lo más adecuado es docente de prácticas de internado, queda aprobado

Oficio 154 - 2017 - EP MUZ - UANCV - J

Asunto: Solicitud autorización de asistencia a curso Talleres "Peligros y estéticas canina" 22 al 27 de noviembre
Mgter Edgar Quispe Carcaurto.
No hay objeciones queda aprobado

Oficio n° 153 - 2017 - EP - MUZ - UANCV

Asunto: Solicitud autorización de asistencia a curso Talleres días 11 - 15 diciembre año en curso Unidad de Chile, presentado por Francisco Rodríguez Huancá.
Se pide opiniones, no hubo objeciones, queda aprobado

Oficio n° 152 - 2017 - EP - MUZ - UANCV - J

Asunto: Remito proyecto para su aprobación en consejo de facultad de la E.P. Medicina Veterinaria y Zootecnia

proyecto integral de control de población de canes y enfermedades zoonóticas en la ciudad de Juliaca
Dra Mary Luz Cruz indica que se debe coordinar con el MINSA, con sociedad canina, reanexa la parte legal.

Quedando que se debe coordinar con lo manifestado anteriormente

Dr punto indica que es un documento de compra y venta entre la UANCV siendo su representante el Sr Rector Julio Huamán Vega y la empresa K+B servicios generales S.R.L. representada por gerente Claudio Enrique Toledo Orllana

Adquisición de equipos para clinica odontológica, equipos dentales (103 unidades) 01 equipo de Rx panorámicos cefalométricos, 07 equipos Rx periapicales, Dr punto pide a cada uno de los presentes presentar requerimientos para todos y cada una

de las escuelas profesionales para poder hacer
 su implementación de equipos tecnológicos que per-
 mita mejorar el proceso enseñanza aprendizaje
 en caso de Medicina humana exigir los simula-
 dores, maquetas

Oficio 162-2017-D/PSC-UANCV-J

Asunto: Remito comisiones de la escuela profesional
 de Psicología.

se pide opinión, queda aprobado, con la
 salvedad de sacar a docentes que están en
 múltiples comisiones

Dr punto de lectión a provincia n° 0142-2017-86
 UANCV

Tener indicio que se ha determinado la aproba-
 ción de sesión de uso de terrenos de yocaca por
 lapso de 5 años para la escuela profesional de
 Medicina Veterinaria

Queda en unsejo volver a hacer otros documentos
 sustentatorios.

Oficio n° 185-2017-D/PSC-FCS-UANCV-J

Asunto: Asistencia al II congreso internacional y
 nacional de salud sexual Reproductiva terapia
 sexual de pareja - cuzco 23-24-25-26
 aprobado en vía de regularización

Oficio n° 0178-2017-EP-MH-FCS/UANCV-J

Asunto: Remito solicitud de estudiante Thio Oswel
 Chaine Almonte exp 22519, solicitud retiro de ma-
 trícula I semestre

Dr punto pedida que si no ha sido evaluado
 procede el retiro de matrícula

Informe n° 005-2017 EP-ENF/FCS-UANCV-J

REF: Memorandum n° 0486-2011-C-G7-UANCV



Memorandum n° 0487-2017-67-UANCV

ACERCA: Examen de suficiencia profesional para optar título profesional de licenciada en enfermería

Celli Abajo, Dayde Jand, Pami Oquilla, Susan Valeria no hay objeciones queda aprobado, presentar copia con los demás requisitos a oficina de grados y títulos.

Oficio n° 008-2017-C-MAF-EP-FB-UANCV-J

Asunto: consentimiento de consejo de facultad sobre la resolución n° 0575-2017-UANCV-CU-R.

Dr. Panto da a conocer en reunión de consejo de facultad se fundamenta razones por que no se debería llevar a cabo este curso de actualización, Sr. Rector lo puso en consideración en consejo universitario emitiendo la resolución en mención

Mg. Teresa Ramos refiere que en consejos anteriores se determinó la realización de cursos de actualización, pero debería ser un curso de investigación conducente al título profesional, se debe tener mucho cuidado en la nominación Dra. Milena Propa representante de Dra. Rossana Reyes de acordar que la Dra. se someterá al acuerdo de consejo al que se llegará

Dr. Américo indica que ese punto ya se trató y se ha hecho llegar el acuerdo, se debe hacer respetar el acuerdo previo que se tuvo anteriormente y el día de hoy

Dra. Hansol andari indica que se debe respetar la decisión que se tomó cualquiera sea la modalidad, ese curso de actualización debería ser en cursos como derecho, educación, incluso así mismo que en la biblioteca hay solo once y ocho trabajos de investigación, teniendo desde el 2010, más o menos quince o veinte estudiantes, están agregando más del 90% un curso de actualización, puede haber esta modalidad

siempre que haya transcurrido cinco años, el colegio químico farmacéutico hará su pronunciamiento, se pide que se respete el acuerdo tomado y se tiene la libertad de decidirlo.

Hgter Nelly Quatrecasas el curso de actualización no garantiza calidad académica de estudiantes, se debe trabajar con competencias, comprar maquetas para que estudiantes trabajen con calidad, así mismo se necesita más investigación, y este debe estar garantizado desde el primer curso que se lleve y los estudiantes ya deben venir con un proyecto, cuando muchos problemas con proyectos ya que son sencillos a estudiantes, que no saben nada acerca de su trabajo y cuando se les pregunta hacen las observaciones, los estudiantes solo saben cambiar de tema, se debe ampliar el curso de actualización y se haga énfasis en trabajo de investigación, se debe implementar laboratorios.

Dra Luz Díaz hace llegar su preocupación de la comisión del Sr Rector, ya que nos atribuyen de la autoridad universitaria, se estaría hablando de un abuso de autoridad, o usurpación de funciones, así mismo de la Vice rectora académica, ya que es potestad estos acuerdos y decisiones de consejo de facultad, el cual está estipulado en ^{estatuto universitario} reglamento, habiendo escuchado a doctores de farmacia su preocupación de ellos es la falta de investigación, ellos son los que más conocen se debe respetar el acuerdo de consejo de facultad que ya se había analizado, discutido este tema, no venga a ser por cualquier acuerdo venga después y nos vayan imponiendo, aquí la facultad de ciencias de la salud se hace respetar, por ferarguía, nos están enfrentando con los estudiantes, estos no van la vista pa-



normativa de la investigación, ni la calidad de complementación que ha veces exige la sujeción, lo ven por la facilidad se podrán manejar otras estrategias para rapidez y calificación de los proyectos.

Dra. Elizabeth Vargas indica que ya estamos cansados de tocar este tema, creo que es la tercera vez que se ve esto, si el consejo de facultad ha acordado no dar estos cursos es porque ha visto fundamentos válidos. Tiene conocimiento que en consejo universitario hablamos que la única que se opone es su persona ya que no tendrá más negos ya que nunca estamos que ella vende trabajos, manifiesta que ella no vende ni lo hará jamás, defiende la investigación porque es docente de investigación, los estudiantes no le dan importancia al curso de investigación, no se le está dando el peso que debería tener en cada una de las escalas profesionales, decir desde un inicio que no habrá cursos de actualización, si aceptamos perdemos credibilidad, es de la idea de volver la nulidad de la resolución emitida por el ex rector o consejo universitario.

Dr. Jara pide reflexión porque los estudiantes piden esta modalidad, facilidad, implica mucho menos esfuerzo que una investigación, escucha de muchos estudiantes que hacen tesis los retrasan demandando los maltratan, que no tienen tiempo, muchas excusas de los estudiantes para justificar porque no quieren investigar; no se debe aceptar curso actualización ya que el fundamento de la universidad es la investigación, tal vez se puede corregir las actitudes de docentes para que quite la investigación y recalcar desde el principio que no hay cursos de actualización.

dedicarse más a orientarlos más facultades, enseñar los y que no se vayan por el lado fácil, eso pertenece a la universidad, al desarrollo del país

Dr Pinto manifiesta que uno de los polos funcionales de la universidad es la investigación, queda: ^{resolución} pedir ^{multitud}
 Oficio 227-2017-D/EP-FBO/FCS-UANCV

Asunto: solicitud aprobación del proyecto capacitación miércoles farmacéuticos de la escuela profesional de farmacia y bioquímica

Se desarrollará los días miércoles desde el 22 de noviembre al 20 de Diciembre del presente

Dr Armenio felicita por la realización de este evento pero tiene entendido que se está cobrando, pide en horas de transparencia al finalizar el curso hacer informe económico para evitar multiplicación

queda aprobada, teniendo seguridad que al final del curso se recibirá un informe detallado de la parte económica

Oficio 105-2017-E.P-ENF/FCS-UANCV-SP

Asunto: Remito modelo de volante para su aprobación y nota bueno ref of. cir n° 022-2017-DPAEP-UANCV
 Jhul Puno

Este documento pasa a la dirección de enfermería para que sea observado y determine la aprobación respectiva.

Dr Pinto da lectura documentos presentados por el Dr Jeronías Jara fecha 27 noviembre 2017.

Asunto: renuncia a actividades de asesoría puntual en ella se encuentre integrados por Emijne Pinto Rodríguez

Dr Pinto pide alguna prueba de que su persona se haya referido hacia persona Del doctor Jara.

Dr Jara manifiesta que a él le llegan los estu-



diante ya rotteados designándolos como asesores, muchas veces indica que no son de su línea de investigación y no lo puede cambiar ya que ya han sido presentados y como forma piensan probablemente que su persona lo hizo, es incómodo para su persona y no quiere rozar con nadie, quiere hacer lo mejor por los estudiantes, refiere que el nombre correcto era director, ya que asesores muy raros como: estadísticos, metodólogos al asesor al alumno particular, paga, solo pide entrar rozar y mejorar la relación entre su persona y Dr Pinto Dr Pinto indica que frente a una aclaración, a uno le tienen que dar posibilidades para hacer el descargo respectivo, y indica a Dr Jara que el está pidiendo que cada una vez lo traten, Dr Pinto pide pruebas y comenta que todos estamos expuestos a que nos graben, indica Dr Pinto que la vez anterior indica que ocurre con todos los directores, generalmente indica que les entrega escrito las observaciones, en el caso de pronosí anterior, la única observación que le ha hecho es población era diferente; la ténica es hija de una señora que trabaja en el sector o ministerio público, fiscalía, y es la señora la que viene a reclamar

Dr Jara manifiesta que esto haya mal entendido que no quiere trabajar, lo que desea es paz laboral y no perjudicar al estudiante

Dr Rey Díaz indica que la comisión de grados no impone, no es culpa de la comisión, que se cambie de asesores, es recomendación de la oficina de investigación civil, indica que el primer paso es hablar con el otro feriado, se conversa, cuando ya no resulta, se trae a consejo, indica que los trabajos de medicina

dan medios que desear, para casuística, incidencia pero toda investigación es buena, simplemente colocan una remota, un indicador y así lo quieren manejar y así no es, sería convenientemente esclarecer algunos puntos entre Dr. Jara y Dr. Pinto y queda resuelto el problema. Dr. Jara manifiesta que está de acuerdo. Dra. Nelly Huatún manifiesta que hay problema con los temáticas temas ya que ha veces no se pueden reunir sugiere que las temáticas sean fijas para que así se puedan reunir y analizar los proyectos. porque a veces uno de los jurados dice una cosa y el otro otra cosa, se está observando bastante similitud de tesis en caso de turnating, desolviendo tesis sustentadas sugiere que el ingeniero podría ayudar que antes de que los proyectos pasen a manos de los jurados lo observe si hay similitud o no, y de esa manera se podría mejorar. y que también el estudiante selga ya con su proyecto ya que en el VIII semestre ya realizan el curso este de proyectos de investigación. Dra. Graciela Bernal refiere que coincide lo que dice el Dr. Jara, sucede que a la comisión de grados llega ya los proyectos, pero hay que revisar uno por uno para ver si tienen más o menos la metodología y esto genera bastante tiempo; dice que la sigla Teresa Ramos no viene en varias oportunidades a los sorteos y se recarga el trabajo para los dos que están presentes; indica que el asesor se sortea y a veces el proyecto no tiene cabeza ni pies y ya viene realizado, indica que asesores tienen que darse un tiempo para revisar, reformular el proyecto si fuese necesario pide al Dr. Pinto que la sigla Teresa Ramos no participe activamente en la comisión de grados.



indica así mismo que los alumnos se prestan para llevar y traer comentarios, y acavear problemas de médicos entre docentes que no desearían haber

Dr Pinto refiere que sería honesto e indolgo en reconocer si hubiere dicho esto o aquello, generalmente el realiza observaciones escritas, y pregunta al Dr Jara si tenía pruebas; y si hubiese tenido mi persona caballerosamente hubiese ofrecido las disculpas correspondientes, y si no hay no pasa más de un chisme que lo realizaron por lo mejor de las malas intenciones, que sean quedos bien con el Dr Jacarías Jara y que el se reclame al Dr Pinto que no los esta apoyando a los señores estudiantes, lo tanto indica que es incomodo realizar trabajos que no tienen ningún fundamento, están totalmente erradas, queriendo demostrar lo indemostrable,

Dr Jara pide una reunión urgente con la comisión de investigación, para darle una mejor salida a todo esto y entor que el alumnos y docentes se tenga roces o inconvenientes, se necesita resolver este problema por las comisiones correspondientes desde el docente que enseña investigación ya que lo que cursa este bajo o el estudiante no estudia para nada, para no matar la investigación hay que resolver esto.

Oficio N° 230 - 2013 - D/EP-FBA/FCS-UANCV

Asunto: Aprobación del proyecto laboratorio de investigación análisis de ensayo de la escuela profesional de farmacia y bioquímica

manda su objetivo contar con un laboratorio de investigación, análisis y ensayos

Dr Avenio catayosa sugiere pormocionalmente la implementación de todos los laboratorios existentes, ya que

En gestión constante la autoridad no ha dado dinero para la escuela de farmacia, y esta dando pena en reactivos químicos

Dr Pinto indica que lo que se va a reactivar es la implementación de los laboratorios existentes

Dra Harivel indica que en la cámara de farmacia hay buena cantidad de ingresos económicos, lo cual no se está invertiendo en dicha escuela, ya que no tienen el material suficiente para trabajar en los laboratorios

Dr Pinto pide a los docentes de farmacia y Biología realicen el requerimiento respectivo y poder hacer la solicitud

Primeramente a razón de este documento se debe pedir la implementación de laboratorios existentes

Oficio nº 228-2017-D/EP/FBA-FCS-UANCV

Asunto: Solicitud dispensa para manifestar a reunión de consejo de facultad fecha 27-11-17

Dra Rossana Reyes por ser su onomástico queda aprobado

Oficio nº 190-2017-D/EP-ENE/FCS-UANCV

Asunto: Solicitud aprobación del instituto de investigación del cuidado de la salud y su reglamento de la escuela profesional de enfermería

Este instituto está elaborado en base a reglamento aprobado en consejo universitario del instituto de investigación de la UANCV, siendo los miembros: Mgtr Teresa Ramos Rojas, Dra Rita E. Salas Zea, Dra May Luz Cruz Colca, Dra Gabriela B. Anís de Tazo, Dra Laura B. Huayá Carbajal.

no hay observaciones queda aprobado

Oficio nº 228-2017-D/EP-FCS-UANCV



Solicitud: permiso para asistir al seminario internacional reforma curricular en enfermería y a la asamblea general extraordinaria que convoca ASPEFEN

los días 14 y 15 de Diciembre, para Hely Teresa Ramos Rojas, Dra. Gabriela Arias de Teco

Queda aprobado, al regreso del curso deberán realizar la replica respectiva a los demás docentes
Oficio n° 232 - 2017 - O/EP-FBQ/FCS-UANCV

Asunto: Solicitud permiso para participar en el lanzamiento de la campaña nacional de medicina Basilea mata, auspiciada el ministerio de salud pero y la escuela de farmacia y Bioquímica
no hay objeciones queda aprobado.

Documento por fecha 23 noviembre 2017 enviado por Divesa Puro - Red - SR / de oficio n° 1961 - 2017

Asunto: Auspicio para evento de capacitación curso de Bioseguridad y descarte de residuos sólidos en salud los días 13 y 14 diciembre 2017

queda aprobado. OF. n° 181 - 2017 - O/PSC - ASUNTO: ^{queda aprobado} cambio nominación

Se inicia las 14:30 pm cierrase la sesión de consejo.

Andrés Antonio Cordero Viquez
PROFESOR DE ENFERMERIA

Ma. CRISTINA PINTO RODRIGUEZ
M.P. 18563
DECANO

Jayme